

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador en PLAZA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NUMERO 141

Corresponsabilidad: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes 1,50 pesetas. FUERA, trimestre 5,00 EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las referencias, noticias, artículos y todo lo referente a relaciones con la Redacción, se dirigen a esta en SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO NUMERO 18

-La Carbonífera Española- Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

Cotizaciones de precios, salvo variación

	PTS. QUINTAL
Antracita superior del Bierzo	6,00
Galleta superior de Asturias	6,75
Galleta de idem de idem	6,00
Cok fundición de Villablino	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primers).	6,90
Hulla de Asturias para herreros	5,50
Ovoides hulla para cocinas	6,00
Encina superior, gruesa	10,00
Cisco de encina para braseros	7,00

DEPÓSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18. Teléfono número 105
CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, casa de Felipe Alvarez, (teléfono número 26).
SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad.

Intereses segovianos

En la sesión del viernes, el Ayuntamiento se ha puesto en el camino a que le llama el voto particular, y del que se venía desviando en un *laissez passer* que apenas. Un día, en mala hora, suprimió el impuesto de consumos que, a ser conservado, pudiera hoy vigorizarse con algunos arbitrios compatibles con él, que traerían a efectiva prosperidad la municipal hacienda, en pro de los servicios locales. Aquel acto impremeditado y con todos sus inconvenientes, fué al fin señal de vida en nuestros concejales, a ninguno de los cuales se puede negar bondad en los propósitos; pero de entonces a hoy, ya sea por efecto del déficit progresivo en los presupuestos, ya por el afán de desarrollar en las sesiones una serie de preguntas sobre minucias personales o de barrio, y de pequeñas interpellaciones, que más que a enaitecer a la Corporación redujeron el buen concepto a que pudo aspirar entre sus convecinos, ya por pereza en el examen de la situación del erario segoviano, o por creerse con falta de medios para dar la batalla con éxito a la banarrota, es lo cierto que la sensación dada por nuestros concejales al vecindario era de angustia suma. Y ha bastado una sesión seria un programa expuesto en ella para que la población se reintegre la esperanza de vivir y aplauda fervorosamente.

Este fenómeno es tan fácil de realizarse en los pueblos sanos! Pero ha de contar el Ayuntamiento con que el alma colectiva difícilmente perdona una rápida transición desde la esperanza y el optimismo a la pesadumbre del desengaño; y acaso equivocadamente piensa luego en que se le hizo instrumento de un juego despreciable, razón con que justifica todos sus excesos.

Ahora, como antes, seguros estamos de la buena fe con que se formulan postulados para conducirnos a fines salvadores. Demos y pedimos en nombre de la ciudad perseverancia en las obras que para reanjarlos fueren necesarias.

Las dos mociones presentadas en la sesión del viernes nos parecen excelentes. El anticipo reintegrable verificado por el Estado, que se refirió el alcalde señor Gonzalez Salamanca, se inspira en el plausible deseo de evitar pignoraciones que comprometan ahora determinados bienes municipales, pero adolece de la dificultad que a de existir para que el Tesoro público se avenga a ser prestamista del Ayuntamiento de Segovia, partiendo por el que se lanzan inmediatamente al asalto casi todos los Concejos de grandes poblaciones, viéndolo a ser ordinario y frecuente un caso que por fuerza debe tener el carácter de excepcional y extraordinario.

La conversión de láminas y operación de crédito a base de ellas, que propone el señor Guajardo, es operación no tan beneficiosa como la primera, pero es más realizable, menos dulatoria, y a ella debe ir. Como será difícil contar con fuerzas ajenas para salir del atolladero, confiemos en las nuestras propias y utilicémoslas.

Para hacer más fácil la gran empresa, cabe concertar moratorias, si la cantidad disponible no fuere suficiente para enjugar el déficit y crear los nuevos servicios que satisfagan necesidades harto sentidas en Segovia; y en todo caso ha de considerar el Ayuntamiento que con la utilización del crédito se coloca en trance de salvar o perder a la ciudad, consideración tan absolutamente trascendental que requiere mucha reflexión sobre las contingencias de la empresa, y una vigorosa y ordenada administración en su desenvolvimiento.

Con el estancamiento actual, a parte ninguna vamos; pereceremos sin despertar del letargo, y como la vida es lucha, tomemosla como es y luchemos animosos, entusiastas, porque Segovia viva.

DECLARACIÓN JURADA

Pieles, curtidos y calzados

La «Gaceta» publica una Real orden de abastecimientos disponiendo que los fabricantes y tenedores de pieles, curtidos y calzados envíen al Comité, los días 15 y 30 de cada mes, una relación jurada de existencias, indicando si la mercancía es nacional o extranjera y los almacenes donde están depositadas.
Que por todos los Municipios de España se envíe nota al Comité de pieles, curtidos y calzados, el día 30 de cada mes, del ganado sacrificado en los mataderos de otros sitios adecuados, a los fines de conocer las pieles en bruto de ganado vacuno, cabrio y lanar que se produzcan en la nación; y
Que la presente Real orden deberá cumplirse por todos los interesados el día 30 del mes de Noviembre último.

Noticias militares

CAPELLANES DE EJERCITO

Permuta de destino.—Han permutado sus respectivos destinos los capellanes primeros don Luis Perul Alastuey, del 14 regimiento de Artillería Ligera, y don Antonio Luaces Rodríguez del regimiento de Artillería de Posición.

CUERPO DE INTERVENCIÓN

El comisario de guerra de segunda clase don Enrique Fernandez Casas, interventor de los servicios de la plaza de Segovia, ha sido destinado con el mismo cargo a la plaza de Ecija.

El de la misma clase don Andrés Gonzalez Bailesta, interventor de recintos de la primera región, ha sido nombrado interventor de la plaza de Segovia.

ARTILLERÍA

Ha sido destinado al regimiento de Artillería de Posición al teniente don Luis Aguller y Posada.

Universidad popular en Segovia

Recabando una subvención

A los senadores y diputados a Cortes por esta provincia se les ha dirigido una atenta carta, que firman los organizadores de las distintas enseñanzas que han de constituir el primer cursillo de la Universidad popular, interesándoles recaben del ministerio de Instrucción pública una pequeña subvención, necesaria para atender a los primeros gastos que han de originarse.

Dice así la carta:

«Muy distinguido señor nuestro: Seguramente por la prensa local habrá usted podido enterarse del propósito que nos anima y que está en vías de realización. Se trata de organizar en esta ciudad algunos actos de extensión cultural, orientada principalmente hacia la clase obrera.

Señaladas ya las distintas enseñanzas que han de darse con un carácter eminentemente práctico, para que este ensayo de Universidad popular responda al propósito que perseguimos, muy difícil, casi imposible, nos sería ir desenvolviendo nuestra labor, sin el concurso del ministerio de Instrucción pública, ya que no es fácil que nuestras Corporaciones—por lo precario de su situación económica—puedan subvenir a los indispensables gastos de luz, calefacción y material de enseñanza, que son necesarios para el desarrollo de nuestro programa cultural.

No es crecida la cantidad que a este objeto consideramos precisa, y si lográramos conseguir del Ministerio una subvención anual de mil quinientas pesetas, estaría solucionada la parte económica de nuestra empresa, que ha de encontrar seguramente por su finalidad y por el entusiasmo y desinterés que nosotros ponemos en ella, el decidido apoyo de cuantos desean el engrandecimiento moral de Segovia.

Nosotros, bien convencidos de que usted pondrá su influencia y su amor a esta ciudad, al servicio de este buen propósito, le rogamos que en unión de los representantes en Cortes por la provincia, a quienes también nos dirigimos, realice cerca del Ministro de Instrucción pública las gestiones que juzgue eficaces para lograr esa pequeña subvención que consideramos precisa.

Anticipándole por ello las gracias más expresivas y suplicándole perdona la molestia en gracia al objeto que la motiva, se reiteran de usted muy afectuosos ser vidores q. e. s. m. Francisco Romero.—Francisco Soria.—Segundo Gna.—Agustín Moreno.—Andrés León.—José Rodao.—Francisco Rovira.—Gabino Fernández Quintano.—José Tudela.—Mariano Quintanilla.—Antonio Machado.»

Movimiento de población en Segovia

Según datos que publica el Boletín de la Estadística Municipal, durante el mes de Octubre último se han registrado en esta población 19 nacimientos, 29 defunciones y 25 matrimonios.

Corresponde una proporción por cada mil habitantes, de 2,55 a la natalidad, 1,90 a la mortalidad y 1,63 a la nupcialidad.

De los fallecidos, 13 eran varones y 16 hembras, y 4 menores de cinco años.

Las enfermedades que han dado mayor contingente a la muerte, han sido: los orgánicos del corazón, las hemorragias cerebrales, y la tuberculosis.

FIGURAS DEL DIA



Doña Carmen de Burgos «Colombine» distinguida escritora, que el Gobierno portugués le ha concedido la banda del Cristo de Portugal

Censo de asociaciones patronales y obreras

Con objeto de que puedan solicitar su inclusión en el Censo de Asociaciones que está formando el Instituto de Reformas Sociales todas aquellas sociedades patronales y obreras que se crean con derecho a figurar en él, y vista la propuesta que en tal sentido ha hecho el Instituto, se ha dispuesto:

Primero. Que amplie hasta el 31 de Diciembre del corriente año el plazo para solicitar las mencionadas inclusiones, de terminado por la Real orden de 30 de Octubre último.

Segundo. Que se consideren asimismo ampliados en la misma proporción los plazos marcados en la tercera disposición transitoria del Real decreto de 14 de Octubre próximo pasado.

No sabemos si alguna de las Sociedades obreras de Segovia habrá solicitado la inclusión en el Censo referido. Tiene mucha importancia que cumplan ese requisito, pues de lo contrario no podrán tomar parte en la elección de vocales del Instituto de Reformas Sociales.

La Hacienda municipal

UNA MOCIÓN DEL ALCALDE

EXCMO. AYUNTAMIENTO:

La situación en que está colocada la Hacienda municipal y las dificultades tan enormes que se encuentran para su desenvolvimiento, hacen que sea preciso que toda la Corporación ponga especial atención en este problema, acudiendo con medios eficaces y urgentes el remedio del mal.

El que más lucha con ese estado enfermizo de la Hacienda municipal, es el ordenador de pagos, quien cuando como ahora ocurre tiene un presupuesto en el que se han introducido innovaciones a que el pueblo no está acostumbrado por la creación de nuevos impuestos y arbitrios, hacen que en la percepción de los mismos se creen dificultades y protestas, con lo cual únicamente se consigue el que no ingresen a su debido tiempo en el erario municipal las cantidades a percibir, aunque para eso se empleen cuantos medios duros estén al alcance del alcalde.

Por otro lado no se ocultará a la Excmo. Corporación, que en el presupuesto vigente se crearon nuevas fuentes de ingreso con el fin de sustituir el impuesto de consumos y atender a los gastos generales del presupuesto, y sin que este sea el momento oportuno ni trate el que suscribe de

discutir si está bien o mal suprimido ese impuesto y si se cobra más o menos que antes se cobraba, es lo cierto que esas nuevas fuentes de ingreso no responden a lo calculado, y de ahí que el déficit pueda conocerse aproximadamente.

A grandes rasgos ha de consignar el firmante algunas partidas del presupuesto en las que ese déficit es conocido:

ARTICULOS	Recaudado en el primer semestre	Deficit aproximado
Carnes	136.500	21.000
Vinos	95.210	34.000
Bollos	53.668 57	44.500
Contribución industrial y territorial	87.500	47.500
Inquilinato	67.500	25.500
Aprovechamientos forestales	56.951	17.500
Cédulas personales	33.000	10.000
Total déficit		200.000

Gran FERIA de Turegano

: Casa para Viajeros y Restaurant :

EMILIO HERNANDO

Soportales de la Plaza Mayor (enfrente del Ayuntamiento)

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, a pesar de la carestía de las subsistencias, sirve a 3'50 pesetas cubierto, compuesto de tres platos, pan, vino y postres variados.

sin entrar a desmenuzar otras partidas del presupuesto, como son, agua, cementerio, y otra infinidad de ellas que en su totalidad no se hacen efectivas por imposibilidad de hacerlas, por lo cual no es aventurado fijar el déficit del presupuesto que nos rige en pesetas 250.000.

Y conocido esto, tampoco se ocultará que el ordenador de pagos no pueda atender a las obligaciones más esenciales con la puntualidad precisa y necesaria, como es el personal de todas clases que depende del Municipio.

Ya sabido este avance del presupuesto corriente y déficit aproximado, ha de expresar el firmante el resultado de la liquidación del presupuesto de 1918 a 1919, que arroja un déficit de 343.576 pesetas 36 céntimos, de las cuales corresponden 395.056,67 por obligaciones pendientes de pago y 51.480,31 a créditos pendientes de cobro, habiéndose hecho efectivas hasta este día de pesetas 20.885 y pagadas a cuenta de aquellas obligaciones 33.207,56, resultando por tanto un déficit de pesetas 331.253,70, que es deuda contra el excelentísimo Ayuntamiento en 31 de Marzo de 1919.

Además de ese déficit, el Ayuntamiento tiene contraídas diferentes obligaciones para presupuestos sucesivos, siendo unas 56.000 pesetas por expropiaciones, ya realizadas, más 41.575,86 pesetas que ha de satisfacer a la excelentísima Diputación provincial por moratorias, que en junto hacen la cantidad de 97.575,86 pesetas.

El resultado de todo lo hasta ahora expuesto se resume en la forma siguiente:

	Pesetas
Deficit probable del presupuesto de 1919-1920	250.000,00
Idem resultante de 1918-19	331.253,70
Obligaciones y compromisos contraídos por el Ayuntamiento	97.575,86
TOTAL	678.829,56

Ante estas cifras que resultan o han de resultar contra la excelentísima Corporación municipal, ésta no puede permanecer impasible, puesto que requiere que se tomen con urgencia medidas radicales, para evitar la bancarrota y que el crédito municipal desaparezca por completo.

Pero de acudir a una operación bancaria, conviene tener en cuenta a la vez las necesidades que la población siente con más urgencia, cuales son la cuestión del agua y la construcción de dos mercados cubiertos, uno en la parte alta y otro en la parte baja, no teniendo espera la primera, por ser reconocida por todos su necesidad.

Medios para saldar sus deudas y obligaciones contraídas, las tiene el excelentísimo Ayuntamiento, puesto que su solvencia es conocida, tiene sus bienes de propios, de los cuales no hay que deshacerse, y con la misma garantía de ellos obtener la cantidad necesaria para acometer las obras ya mencionadas.

Ya algunos Municipios han acudido al Gobierno de S. M. solicitando auxilios para atender a sus numerosas atenciones y pago de sus deudas, ignorando si esos auxilios les fueron

concedidos, aunque es necesario reconocer que el Gobierno no desconocerá la situación de los Ayuntamientos por extremo crítico, debido al estado general del mundo, y siendo así forzoso es de creer que Segovia no dejaría de ser atendida en su súplica, y en este caso podría prescindirse de la operación bancaria economizándose a la Corporación municipal gastos e intereses.

Fundado el que suscribe en cuanto va expuesto, se permite proponer a la excelentísima Corporación municipal:

Primero. Que se solicite del Estado un anticipo reintegrable de pesetas 1.500.000 para con dicha cantidad poder atender al pago de los créditos que tiene en contra la Corporación municipal, resultantes del presupuesto de 1918-1919 y el iniciado en el de 1919-1920, así como también al pago de las obligaciones contraídas por expropiaciones, y cuyos vencimientos tendrán efecto en años sucesivos.

2.º Que obtenido dicho anticipo y satisfechas todas las obligaciones consignadas en el número anterior, el sobrante sea destinado a la ejecución de las obras necesarias para el encauzamiento de las aguas potables destinadas al consumo de la población, llevando a efecto dichas obras en la cacería, depósitos y entubamiento o red de distribución por la ciudad, y la construcción de dos mercados cubiertos, uno en la parte alta inmediata a la Plaza Mayor, y otro en el Azoguejo, en el local que el excelentísimo tiene adquirido al efecto.

3.º Que el anticipo se gestione sea hecho por el Estado para hacer la devolución por el Ayuntamiento en el plazo de 25 años, a razón de 60.000 pesetas cada un año, reteniendo el erario público de los intereses que trimestralmente satisface por inscripciones del Municipio las expresadas 60.000 pesetas cada un año para hacerse cobro del préstamo.

4.º Y que para el caso de tener que abonar intereses por dicho crédito, se consigne luego de obtenido la correspondiente partida en el presupuesto, para el pago de los que se fijen por el Estado.

No obstante lo expuesto, el excelentísimo Ayuntamiento acordará lo que considere más acertado y procedente.

Juntas de propietarios e inquilinos

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto creando las Juntas de propietarios e inquilinos para resolver la cuestión de los alquileres.

La parte más interesante de la disposición dice así:

«Artículo 1.º A fin de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, se crea en cada capital de provincia o población de más de 20.000 habitantes una comisión mixta, que estará integrada por igual número de propietarios e inquilinos, bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones. En caso de que no pusieran de acuerdo, al efecto nombrará el Gobierno presidente, procurando que sea un juez o un magistrado.

Los vocales de esta comisión serán designados por las Cámaras oficiales de Comercio y de Navegación, por las de Industrias y por cualquiera Asociación

de inquilinos legalmente constituida, de una parte, y de la otra, por las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana, con arreglo a sus respectivos estatutos o reglamentos.

Constituirán la comisión mixta de inquilinato tres propietarios y tres inquilinos, de los cuales, dos por lo menos tendrán el carácter de industriales o comerciantes.

Art. 3.º Sus atribuciones serán las siguientes:

Primero. Conocer y resolver los conflictos que se les sometan, surgidos entre inquilinos y propietarios, con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando después de oír a las partes, el laudo que será inapelable y de carácter obligatorio.

Segundo. Cuidar del cumplimiento y ejecución de estos laudos que tendrán igual consideración que los dictados por amigables componedores, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 5.º Las Cámaras de Comercio y de Industria, donde las hubiere, así como las Asociaciones de inquilinos únicas o unidas, y las Cámaras de la Propiedad urbana, designará cada una, antes del día 15 de Diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo.

Los restantes artículos dictan reglas acerca de la forma en que habrán de actuar las Juntas.

Los médicos titulares

Presididas por don Luis Ortega Morrejón, estuvieron ayer en el Ministerio de la Gobernación las juntas directivas de todos los colegios médicos de España.

El objeto de la visita se reducía a presentar el programa mínimo acordado por éstos y solicitar del ministro que sea el Estado el que se encargue de la paga de estos médicos, con lo que se evitaría que éstos tuvieran que adoptar acuerdos y llevarlos a la práctica, de los que son los primeros en evitar, visto que son muchos los ayuntamientos de España que no pagan a sus médicos, habiendo provincia que les adeuda más de 750.000 pesetas.

Entre los acuerdos adoptados por las Juntas directivas de médicos, figuran los siguientes:

Pedir al ministro de Hacienda que dicte una Real orden disponiendo que los delegados de las provincias no den patente para ejercer la profesión a ningún facultativo, como no sea por intervención del Colegio de médicos, donde forzosamente tenga que estar adscrito.

Hizo un minucioso examen de todas y cada una de las provincias organizadas para ir inmediatamente a la huelga, resultando que la casi totalidad de los Colegios médicos están organizados para adoptar procedimientos radicales, sin temor alguno a un fracaso.

Algunos representantes pidieron que la organización de resistencia se ampliasse, para que pudieran cooperar los veterinarios, farmacéuticos, practicantes y estudiantes de Medicina y de Farmacia acordándose por aclamación que desde ahora en adelante se realicen los trabajos necesarios para que las organizaciones se hagan sobre la base de la unión entre todas las clases sanitarias.

REMITIDO

En defensa de la verdad

En el número 167 del periódico, *La Tierra de Segovia* correspondiente al día 27 del actual, apareció un artículo titulado «Polítiqueras, no!», en el cual el autor, mal informado sin duda, comenta a su sabor lo que en este pueblo sucede con el asunto médico, y como en dicho artículo aparecen muchas inexactitudes y conceptos que no dicen nada en favor de los moradores de este vecindario, con el fin de que la opinión sepa la realidad de los hechos, nos acogemos a las columnas de la prensa para aclarar esta cuestión y que cada uno quede en el lugar que debe.

En primer lugar hemos de manifestar que el disgusto de la inmensa mayoría de este vecindario (más de 80 vecinos) con el médico don Maximino Vázquez, no es de ahora, es de hace mucho tiempo; hacia el año 1911 o 1912 ya se inició y se exteriorizó la desconfianza hacia dicho señor, desconfianza que ha ido en aumento por razones muy justificadas y que hace ya más de un año se hizo tan grande que hubo de rescindirse el contrato que los pudientes teníamos contraído con dicho señor Vázquez, por medio de un acta notarial.

Entonces no existía en el pueblo el señor a quien de forma tan grosera se alude y que en este asunto no ha tenido más parte que cualquier otro vecino, pues este vecindario es tan consciente de sus actos que no necesita para la defensa de sus intereses y bienestar más asesores que su conciencia y dignidad. Es cierto que dicho señor tuvo la desgracia de perder un hijo, pero de dicha pérdida no culpó a nadie ni fué el señor Vázquez quien visitó

al enfermo, sino los médicos de cerca y lejos de lugar.

Es cierto que el Ayuntamiento entabló un expediente a instancia de los pobres de la localidad contra dicho don Maximino, y no lo es menos que a pesar de que los primeros informes fueron favorables a dicho señor, el señor Gobernador civil de la provincia, comprendiendo la razón que motivaba las quejas de estos vecinos, y sin otra influencia que la justicia, ha fallado el expediente aprobando la destitución como médico titular del don Maximino Vázquez, y conste, a fuer de honrados y sinceros, que esta es la verdad de los hechos, y que agradeceremos a usted señor director, publique estas líneas en su periódico, pues no podemos consentir

Función benéfica

Como hemos anunciado, mañana, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro Juan Bravo una función benéfica, organizada por algunos distinguidos aficionados de esta capital, cuyos productos serán destinados al Real dispensario antituberculoso Infanta Isabel.

La función se ajustará a este programa:

- 1.º Sinfonía.
2.º La comedia en un acto, original de don Jacinto Benavente, «Sin querer», con el siguiente reparto: Luisa, señorita Carral; una doncella, señorita de la Torre; Pepe, señor Arés; Don Manuel, señor Coig.

3.º La comedia en dos actos de los hermanos Quintero «Puebla de las mujeres», con el siguiente reparto: Concha Puerto, señorita Alvarez; Juanita la Rosa, señorita Carretero; Santita, señorita Carral; Doña Belén, señorita Parallé; Angela, señorita de la Torre; Pilar, señorita Junquera; Dieguilla y una muchacha, señorita Padilla; Adolfo, señor Ruiz de Algar; Don Julián, señor Arés; Don Cecilio, señor Ruiz; Pepe Lora, señor Oarubia; Guitarra, señor G. Arela; Sacristán, señor G. Alemán.

4.º El entremés de los hermanos Quintero «Solico en el mundo», representado por la señorita Alvarez y el señor Onrubia.

Para esta función hay gran pedido de localidades.

ARTISTAS SEGOVIANOS

Emiliano Barral

Varias veces nos hemos ocupado en las columnas de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, de este joven e inspirado escultor que tan notables obras de arte ha producido, sin otros elementos que su poderoso ingenio y los escasos medios con que puede contar en la villa de Sepúlveda. Cuantos han tenido ocasión de conocer los trabajos escultóricos del señor Barral, se hacen lenguas de su vigorosa inspiración y de la admirable maestría con que maneja el cincel, presidiendo en el novel artista un escultor que puede dar muchos días de gloria a su patria. Pero el señor Barral, para desenvolver cumplidamente sus excepcionales aptitudes, necesita estudiar al lado de los grandes maestros e inspirarse en sus obras, y esto sólo puede conseguirlo trasladándose a Madrid; dificultad insuperable para el señor Barral, si no se le ayuda generosamente, pues no cuenta con medios económicos para llevar adelante el empeño.

Sería de desear que la Diputación provincial, siguiendo el nobilísimo ejemplo que ha dado en otras ocasiones, señalara una subvención al señor Barral para que pudiera ampliar sus estudios y perfeccionar sus aptitudes, y es seguro que en esta patriótica empresa no habría de faltar a la Diputación el eficaz concurso del Ayuntamiento de Sepúlveda, y el de los círculos de recreo de Segovia, tan propicios siempre a cooperar a toda obra noble y humanitaria.

Los pueblos se honran y se hacen grandes, ayudando a elevarse a sus hijos más preclaros.

Y sería realmente sensible que por un puñado de pesetas no pudiera el señor Barral alcanzar el puesto preeminente que parece estarle reservado en los campos del arte.

UNA BODA

El sábado 29 se unieron con los lazos matrimoniales en la iglesia de San Martín de esta ciudad la bella y encantadora señorita Miguel Ibáñez, Nemesia Herranz Manso, hija del conocido administrador de don Joaquín Alcalde, don Juan Herranz, tan conocido y estimado en esta provincia, y el simpático joven Juan Monjas Herranz, rico hacendado y labrador de Ortigosa de Peñafiel.

Fueron apadrinados por la bella señorita Bárbara Monjas Herranz, hermana del novio y por el simpático joven doctor don Juan Herranz Manso, médico de Yanguas, hermano de la novia.

tir que la honorabilidad de este pueblo quede en entredicho.

Puede el Colegio médico tomar las determinaciones que quiera, llegar a coaccionar a los médicos para que aquí no vengan, pero los vecinos pudientes de la localidad, los pobres y el Ayuntamiento están decididos a todo antes que consentir en que don Maximino Vázquez Robledo les asista como médico; es muy grande y justificada la desconfianza que en él tenemos para volver a caer en sus manos.

En nombre de 82 vecinos de este pueblo de Carbonero de Abasín, Eusebio Centeno, Jesús Llorente Merino, Gonzalo Marugán, Victorio Centeno.

La ceremonia nupcial estuvo a cargo del digno servidor de dicha parroquia don Julián de La Orden; concurrió gran número de parientes y amistades que fueron obsequiados espléndidamente en el hotel Victoria con un delicado refresco y un banquete.

Nuestra enhorabuena a los padres y a la feliz pareja que han salido en viaje de novios para Zaragoza y otras provincias.

Teatro Juan Bravo

Presentación del maestro Millán

El sábado se encargó de la dirección de la orquesta del teatro Juan Bravo, el joven y ya famoso maestro don Rafael Millán.

Nada hemos de añadir a lo ya dicho por la prensa de Madrid de este aplaudido compositor, que ha avalorado el arte lírico español, con partituras que han recorrido triunfalmente los principales teatros de Madrid y provincias.

A nosotros nos corresponde, por ahora, emitir nuestro humilde juicio tratándole desde el punto de vista de director de orquesta, puesto que ha aceptado, cediendo deferentemente a amistosos requerimientos de la Empresa y de algunos de los artistas de la compañía de zarzuela que actúa en esta capital.

Y en ese aspecto proclamamos que el maestro Millán, tan joven como inteligente, es, eso, un maestro en toda la extensión de la palabra. Y un maestro que conoce a la perfección las partituras. Y lo prueba el hecho que Rafael Millán, sin ensayos, dirigió con una insuperable maestría, las obras representadas el sábado y ayer, obteniendo un triunfo definitivo.

El celebrado autor de *El príncipe bohemio*, cuya hermosa música nos deleitara en breve, triunfó en Segovia por su inteligencia, por su arte, por sus energías y por sus propios méritos. El más legítimo de los triunfos.

Y después de dedicar este pequeño elogio, insignificante para lo que se ha hecho acreedor, al estudioso y aplaudido compositor, pasemos a dar cuenta, siquiera sea ligeramente, de las funciones del sábado y de ayer.

El primero de dichos días se representó, en la sección de moda, la zarzuela en tres actos *Las campanas de Carrión* que

desde que la estrenó en el extinguido teatro Miñón la compañía de Mario Pérez Soriano, no se había vuelto a admirar en Segovia.

Las campanas de Carrión sirvieron para que el señor Gosálvez, artista íntegro de la compañía, se nos revelara como un estupendo actor dramático. Así lo demostró en la interpretación del complicado personaje de «Gaspar», erizado de gran suma de serias dificultades que el señor Gosálvez supo vencer con un dominio y una maestría, muy poco frecuentes.

El público tributó a este actor una gran ovación.

¡Así se llega a la cumbre, amigo Gosálvez!

Muy bien, como siempre, los directores señores Herrero y Ramallo, el tenor cómico señor Redondo y las tiple Mercedes Pérez y María Revert.

Los coros, bastante ajustados.

En la sección de la noche se repitió la hermosa opereta *La viuda alegre*, obligando al público a «bisar» algunos números que cantaron irrepresiblemente la linda y excelente tiple señora Pérez, que en esta obra se presenta monísima y elegante, por cierto, y el señor Ramallo que luce las esplendideces de su extensa voz.

Ayer, en la primera sección, se representaron las zarzuelas *El perro chico* y *El pobre Valbuena*, obras ambas de primer actor cómico y por consiguiente de gran lucimiento para Estás Herrero, que se despatchó a su gusto a fuerza de derrechar vis cómica.

En la sección de la noche se pusieron en escena *El dúo de la Africana* y *La alegría del batallón*, siendo repetido, en la primera, el conocido dúo de tiple y tenor, que dijeron con alarde de facultades los notables artistas Mercedes Pérez y García Romero.

En la segunda, el señor Herrero fué aplaudido a la terminación del sentido monólogo del penúltimo cuadro.

En la sección de la diez y media se reprisaron *Las campanas de Carrión*, obteniendo el mismo ruidoso triunfo personal que el sábado el bajo señor Gosálvez, que estuvo sencillamente admirable, así como las señoras Pérez y Revert y los señores Ramallo y Herrero.

«La viejecita» y «El húsar de la guardia»

La empresa y dirección artística, accediendo cortésmente al ruego que hicimos en uno de nuestros pasados números, ha dispuesto representar en uno de los días de la presente semana, estas dos bellísimas y conocidas zarzuelas, joyas de nuestro clásico género chico.

Agradecemos, muy de veras, esta atención, en nombre de las distinguidas personalidades que mostraron deseos de que estas zarzuelas fueran repuestas en la escena del teatro Juan Bravo.

Basidor.

DR. LUCO ALVAREZ

Medicina general. Análisis clínico y enfermedades de la mujer. CONSULTA de una a tres y de cinco a siete. Infanta Isabel (antes Reoyo), 9

Hoy comienza el lock-out en Cataluña

Una reunión.—El acuerdo del «lock-out».—Alcanzará a las cuatro provincias catalanas

Una reunión.—El acuerdo del «lock-out».—Alcanzará el paro a las cuatro provincias catalanas.—Al «lock-out» desde hoy

Barcelona, 30.—Esta mañana, apenas llegado de Madrid el señor Graupera, se trasladó al antiguo Liceo Politécnico en donde tiene su nuevo local la Federación patronal, con objeto de asistir a la reunión de delegados patronales. La reunión duró apenas media hora, y en su curso, el señor Graupera, que presidia, hizo un ligero resumen de lo sucedido desde el anterior «lock-out» hasta el momento actual.

Hizo resaltar el incumplimiento de las bases acordadas por la comisión mixta por parte de los obreros, ya que a pesar de lo firmado continuaron planteando conflictos y huelgas, sin esperar a que la comisión mixta resolviese los asuntos pendientes.

Agregó que, en vista de la indefensión en que el Gobierno ha dejado a los patronos, ante el recrudecimiento de los atentados personales—bombas, petardos etcétera—, se hace preciso jugarse al todo por el todo, para acabar de una vez y proclamar la guerra sin cuartel y sin armisticio, hasta que se considere oportuno, cualquiera que fuese el Gobierno que rija los destinos de España durante el período de lucha.

Nuestra arma—siguió diciendo—no puede ser otra que el «lock-out», con to-

das sus consecuencias, que interrumpimos cuando se constituyó la comisión mixta y que no levantaremos ya hasta que el triunfo sea nuestro.

Terminó preguntando: «¿Creéis que desde mañana mismo debe reanudarse el interrumpido «lock-out»? ¿Creéis que debe éste hacerse extensivo a las cuatro provincias catalanas? ¿Creéis que debe exceptuarse del «lock-out» a aquellas industrias relacionadas con los servicios públicos y la alimentación, ventas al detalle y periódicos?»

Todos los presentes contestaron con un sí clamoroso, y con esto terminó la reunión.

Por consiguiente, desde mañana (jueves día 1.º de Diciembre) quedarán parados y cerrados todos los talleres, fábricas, obras etc., continuando el «lock-out», que se irá extendiendo e intensificando, y que alcanzará en fecha próxima los ramos de la industria y del comercio, que la Federación estime necesario.

Los obreros no contestarán al «lock-out».—Este se extiende rá a toda Cataluña

El órgano de los Sindicatos, *Solidaridad Obrera*, con el título de «Alerta trabajadores» dice que los obreros no contestarán al «lock-out», pues no les conviene bajo ningún pretexto.

Añade que los patronos no se darán el gusto de que las clases obreras les hagan el juego.

Se han reunido los delegados del Co-

Gran Establecimiento Tipográfico EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas. DESPACHO: P. de Corpus, 11. Teléfono 141. TALLERES: San Agustín, 7. Teléfono 25. ESPECIALIDAD EN Cartas :: Facturas :: B. L. M. Tarjetas :: Tarjetones :: Programas :: Carteles :: Billetes Recordatorios :: Esquelas de funeral :: Etiquetas :: Circulares :: Timbrados :: Periódicos :: Revistas :: Obras Folletos :: Catálogos :: Tricolores :: Cuatromías :: Libros rayados para Bancos y Oficinas.

mité de la Federación patronal, acordando que esta semana se declare el «lock-out» general en las cuatro provincias catalanas. Los delegados han marchado a sus provincias respectivas para dar las oportunas órdenes. Se rumorea que mañana se establecerá el estado de guerra en Cataluña.

Medidas de precaución. Mañana estarán acuarteladas las tropas de la guarnición, a cuyo efecto se han circularado las oportunas órdenes.

El capitán general ha regresado de su viaje a Tortosa y ha conferenciado con el gobernador interino.

Lo que dice el ministro de la Gobernación. El ministro de la Gobernación, señor Burgos y Mazo, hizo esta madrugada las siguientes manifestaciones:

«Las noticias de esta noche son poco satisfactorias. En Málaga está grave la situación, pues la huelga general es completa, y alcanza a los ferroviarios. Por esta causa es imposible abastecer por tierra a la población, donde falta trigo, y eso que aquella cosecha fué abundantísima en esa provincia.»

En cuanto a los rumores de que allí se ha declarado el estado de guerra he de decir a ustedes que hasta ahora no se acordó tal medida, aunque repito que la situación es grave.

He visto que se habla también de huelga de médicos, y eso es imposible. De todos modos he enviado una circular a los gobernadores para que a los médicos se les exija el cumplimiento de su deber.

Ya sé también lo de la huelga de periódico que es la que más temo, pues como la situación de España es muy delicada, ahora se forjará una multitud de leyendas que contribuirán a intranquilizar aún más a la opinión pública.

Eclos de la provincia. San Pedro de Gaillos. El día 26 del corriente se han unido con los santos lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de este pueblo, en misa de asistencia, los simpáticos jóvenes Juan Moreno y Juana Bravo, hijos de los acudados labradores de esta localidad doña Paula Llorente y don Valentín Bravo.

La sagrada unión fué bendecida por el digno arcipreste de esta parroquia don Evaristo Pesquera, asistido por don Pedro de Pedro y don Ignacio Gómez, virtuosos párrocos de Aldeacorbó y Valdesimonte, respectivamente.

Figuraron como padrinos don Lucas Llorente y doña Raimunda Llorente, abuela y tía del novio.

Ofició la misa el inteligente sacristán de Aldeacorbó, don Benigno Martín.

Terminada la misa de velaciones y firmada el acta por los novios, padrinos y testigos, la concurrencia, en número de ciento setenta, se trasladó al excelente salón de la Casa Ayuntamiento, a saborear los bien condimentados guisos, preparados por el competente «Mina».

La boda ha constituido un acontecimiento en el pueblo y las familias de los contrayentes se han desvivido por obsequiar a los numerosos invitados.

Durante el tiempo que ha durado la boda y a los acordes de la música de los ennobrados dulzaineros Gabriel Tanarro y Vicente Delgado, la juventud se entregó a los placeres del baile.

Diffícil me sería citar nombres de las simpáticas muchachas invitadas, y ante el temor de incurrir en errores, diré que allí estaba lo más lucido de este pueblo, así como agraciadas jóvenes de Aldeansancho, Cantalejo y Aldeacorbó.

El elemento serio estuvo representado por varias personalidades de la localidad y pueblos comarcanos, amistades íntimas y familias de los padres de los contrayentes.

Al nuevo matrimonio le deseo muchas venturas en su nuevo estado, y felicito a

sus respectivas familias que gozan de la estimación de todo este vecindario.

CORRESPONSAL. 28 11-1919.

CANTALEJO. Una boda. Días pasados se unieron en Segovia con los lazos matrimoniales, en la iglesia de San Miguel, el joven Rufino Alamo y la bella señorita Ambrosia Calvo, hijos, respectivamente, de los ricos tratantes de ganados don Mariano Alamo y don Quiterio Calvo.

Bendijo la unión el párroco don Benito de Frutos y fueron padrinos los hermanos del novio María y Vicenta Alamo.

La boda ha constituido un acontecimiento en este pueblo, donde son muy apreciadas las familias de los contrayentes.

Entre los que asistieron a la ceremonia nupcial, figuraban las bellas maestras Narcisca y María Calderón, y las simpáticas señoritas Primitiva Alvaro, Petra López, Carmen Barrio, Tomasa Barrio, Victoria Miguel, Emilia Calvo, Maximiana Alamo y Bibiana de Diego, de este pueblo, y Nieves de Frutos, de Segovia.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido almorzo en el Hotel Victoria, entregándose después a los placeres del baile.

Los novios, a quienes deseo eternas venturas, salieron para Madrid, habiendo regresado ya a este pueblo.

CORRESPONSAL. 30 11-1919.

Información local Segovia al día

La nieve es con nosotros. El día transurre triste y aburrido. Únicamente en nuestro coliseo se nos ofrece un espectáculo agradable.

NOVIEMBRE 29. Sábado. La «reprise» de «Las campanas de Carrión», cuyos célebres valores arrullaron nuestro sueño hace la friolera de cuarenta y tantas primaveras.

Y vuelta al teatro por la noche donde nos sonre «La viuda alegre». Una viuda que está reñida con el tiempo.

Porque el este es frío... Cambio de decoración. La helada de la noche es precursora de un día de sol, claro y purísimo.

San Andrés quiere dejarnos un grato recuerdo al arrancar la última hoja de nuestro calendario en el presente mes.

Y el concierto de la Plaza Mayor resulta brillante, muy animados los paseos; concurrencia hasta no más al teatro, el cine, casinos, bailes y cafés...

El mundo marcha. Viene a última hora a coronar la fiesta un número no anunciado en el programa del día.

La aparición de un tipo popular, que sabe latín, sancripto, hebreo; que hace vida de príncipe y «no puede ver» a los hombres... porque les conoce.

El ciego Fidell. Segovia religioso. Santa Oba de la propagación de la fé.

El día 3 de Diciembre, festividad de San Francisco Javier, tendrá lugar la misa de comunión general a las ocho en la capilla de religiosas Concepcionistas (Licenciado Peralta), y el mismo

NOVIEMBRE 30. Domingo.

media de la tarde, la Junta general... a las ocho, la misa por los difuntos...

Novena a la Purísima Hoy dará principio a las cinco de la tarde...

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días al lado de su familia, esta noche sale para Trujillo...

Hoy ha pasado el día en Segovia el secretario del Ayuntamiento de Santa Clara...

El interventor de los servicios administrativos de esta plaza y distinguido ingeniero...

Muy de veras lamentamos la ausencia de don señor Fernández Casas, el cual en poco tiempo que permaneció en Segovia...

El fallecimiento de la señora doña María Victoria Mucio, madre del abogado en aquella población...

Este fallecimiento ha causado gran pena en la comarca riazana, donde la respetable señora era muy querida.

Reciban el señor Ramirez Mucio y su hermano don Federico nuestro más sentido pésame.

También en El Escorial, donde residía fallecido la respetable madre del señor geómetra del Catastro riazano...

Su muerte ha sido muy sentida en Segovia donde residió largo tiempo. Descansen en paz y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telefónica con el gobernador interino de Barcelona...

De Málaga dicen que todo sigue lo mismo, habiendo llegado suficiente cantidad de harina.

A dicha capital marchará un miembro del Instituto de Reformas Sociales, para buscar, de acuerdo con el gobernador, solución al conflicto.

En Zaragoza reina tranquilidad completa. Preguntado el ministro de la Gobernación si habrá hoy Consejo, dijo que no sabía nada...

Continúan los rumores de crisis, aunque el señor Burgos y Mazo los desmintió rotundamente.

De Beneficencia Esta tarde se reunirá la Junta provincial de Beneficencia para tratar de la declaración de vacantes...

Lecheros multados La Alcaldía ha impuesto dos multas de cinco pesetas cada una...

Por desobediencia Por desobedecer a los guardias municipales, ayer fué detenido en las inmediaciones de la plaza del Azoguejo un individuo...

Registro civil En las últimas cuarenta y ocho horas se ha inscrito en este Registro civil la partida de defunción de Domingo Fernández y Fernández...

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición...

Ultima hora (POR TELEFONO) Madrid, 2 tarde En la Presidencia El señor Sánchez de Toca estuvo esta mañana cumplimentando al infante don Alfonso.

Después se dirigió a su despacho oficial, despachando con el subsecretario. El señor Canals, recibió después a los periodistas...

Mejoras del Clero El obispo de Segovia estuvo esta mañana en la Presidencia, para hacer entrega al jefe del Gobierno de las solicitudes del Clero de las Diócesis de Castilla...

La Cuestión social— Noticias de varios puntos El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telefónica con el gobernador interino de Barcelona...

De Málaga dicen que todo sigue lo mismo, habiendo llegado suficiente cantidad de harina. A dicha capital marchará un miembro del Instituto de Reformas Sociales...

¿Habrá hoy Consejo? Preguntado el ministro de la Gobernación si habrá hoy Consejo, dijo que no sabía nada, pero que muy bien pudieran reunirse los ministros para seguir tratando de la situación en Barcelona.

Rumores de crisis Continúan los rumores de crisis, aunque el señor Burgos y Mazo los desmintió rotundamente.

La cuestión de los médicos Refiriéndose el señor Burgos a la anunciada huelga de médicos, dijo que era a todas luces ilegal.

La exportación de arroz En el concurso celebrado por el ministerio de Abastecimientos para exportar cierta cantidad de arroz...

El ministro de Abastecimientos ha concedido a esta Junta provincial de Subsistencias 48.000 litros de aceite, al precio de tasa...

De subsistencias El ministro de Abastecimientos ha concedido a esta Junta provincial de Subsistencias 48.000 litros de aceite...

La tos convulsiva y pertinaz durante la noche, se calma con las PASTILLAS YER. Sólo se venden en cajas.

Almoneda Solo por tres días, en la calle de Santa Ana, número 8, principal, de once a una de la mañana.

No más heraias Curación radical, sin operación, con los emplastos y bragueros

NOTTON Se confeccionan fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etc.

Representante en Segovia ROMERO--MEDICO Juan Bravo, 35, Consulta de dos a cuatro. Gratis para estas enfermedades.

ANUNCIO Se necesita una señora para ama de gobierno en casa de un sacerdote. Dirigirse al señor cura párroco de Villaverde de Iscar.

Hortelano Se ofrece para trabajar los domingos y días festivos, en arreglo de jardines y huertos.

Nuevo establecimiento de chocolates Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo...

VACANTE Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Monzoncillo...

Pimentón de matanzas Se ha recibido una imponente partida de la clase más selecta de la Vera y se vende 2 pesetas en kilo...

Almacén de pescados Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

He aquí los precios: Merluza superior... 1'25 Congrio... 2'00 Besugos... 1'00 Pescadillas... 1'00 Calamares... 1'75 Sardinas... 0'90 Idem pequeñas... 0'50 Almejas... 0'90 Ostras docena... 0'90 Quisquillas... 1'50

En la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Perdida Se necesita una señora para ama de gobierno en casa de un sacerdote.

Academia de Artillería SUBASTA DE GANADO Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de este Centro...

Fincas rústicas Se venden separadamente en los términos de Aragoneses, Martín Migüel, Tabladillo, Pascuales y Ochando, Pinilla y Laguna Rodrigo.

VACA SUIZA En Escalona del Prado, se vende una vaca suiza, de cuatro años, pura raza, abocada al tercer parto.

Jerónimo Farré - Gamell - Calle de Juan de Mena, 23, 1.º - MADRID - Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina...

¡Sabañones! La Crema Alcubilla los cura No es un anuncio, más es una verdad comprobada por certificado médicos y de personas curadas con su uso.

Marca registrada 2 pesetas caja Pedidla en farmacias y droguerías, señores Baeza y Teodoro Velasco.

Academia de Artillería SUBASTA DE GANADO Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de este Centro...

Fincas rústicas Se venden separadamente en los términos de Aragoneses, Martín Migüel, Tabladillo, Pascuales y Ochando, Pinilla y Laguna Rodrigo.

VACA SUIZA En Escalona del Prado, se vende una vaca suiza, de cuatro años, pura raza, abocada al tercer parto.

Jerónimo Farré - Gamell - Calle de Juan de Mena, 23, 1.º - MADRID - Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina...

Almacén de pescados Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

He aquí los precios: Merluza superior... 1'25 Congrio... 2'00 Besugos... 1'00 Pescadillas... 1'00 Calamares... 1'75 Sardinas... 0'90 Idem pequeñas... 0'50 Almejas... 0'90 Ostras docena... 0'90 Quisquillas... 1'50

En la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Perdida Se necesita una señora para ama de gobierno en casa de un sacerdote.

Academia de Artillería SUBASTA DE GANADO Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de este Centro...

Fincas rústicas Se venden separadamente en los términos de Aragoneses, Martín Migüel, Tabladillo, Pascuales y Ochando, Pinilla y Laguna Rodrigo.

VACA SUIZA En Escalona del Prado, se vende una vaca suiza, de cuatro años, pura raza, abocada al tercer parto.

Jerónimo Farré - Gamell - Calle de Juan de Mena, 23, 1.º - MADRID - Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina...

Almacén de pescados Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

He aquí los precios: Merluza superior... 1'25 Congrio... 2'00 Besugos... 1'00 Pescadillas... 1'00 Calamares... 1'75 Sardinas... 0'90 Idem pequeñas... 0'50 Almejas... 0'90 Ostras docena... 0'90 Quisquillas... 1'50

En la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Millones de Madres vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lacteada Nestlé para la alimentación de sus hijos...

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado Para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil. Ingreso por 3.000 pesetas

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL.

Automovilistas ¿Queréis conservar vuestros motores? Usad un buen lubricante neutro exento de carbón y alquitrán.

LAS NOVEDADES GRANDES TALLERES DE FOTOGRAFADO CALLE MAYOR, 23 - MADRID Trabajos en Cinc, Cobre, Estereotipia

- Banco Matritense - Sociedad Cooperativa de Crédito DOMICILIO SOCIAL: MADRID Oficinas en: Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada...

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Previsión Agrícola, S. A.

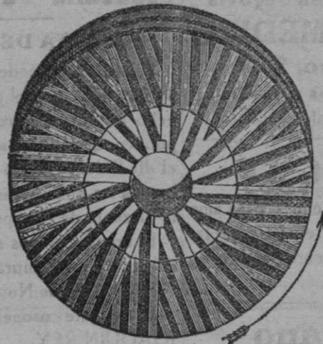
Capital suscrito, 520.000 pesetas
Capital desembolsado, 100.000 pesetas
Seguros de ganados a prima fija
Director: José de Miguel Marco
Auguste Figueras, 37 y 39, teléfono M 31-23.—Madrid
CONSEJEROS DELEGADOS:
Andalucía y Norte de Africa.—Don Joaquín Porteguer Cardenal González, 4, Sevilla
Castilla.—Don Marcelo de Usara, Alcalá, 83, Madrid
DELEGACIONES REGIONALES:
Cataluña.—Don Carlos López Mandulay, Bailén, 100, Barcelona
Ciudad Real y Albacete.—Don Nicolás Alderete Alcázar de San Juan
Extremadura.—Don Benigno López, Vasco Núñez, 29, Badajoz
Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA, San Francisco, 34.—Teléfono número 53
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1918

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40-AÑOS DE ÉXITO



DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERTE» AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos. PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR

Don Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de **Cilindros para molinería** de fundición endurecida

Mercados

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 22,50 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 16,75.
Cebada, a 14,50.
Algarrobas a 18.
Avena, a 9,75.
Yeros, a 17,25.
Lana sin lavar, la arroba a 35 pesetas

AAEVALO
Trigo, infameza, 94 raelos, Centeno, 62,53.
Centeno, 70.
Algarrobas, a 62,5

RESINA DEL CAMPO
Trigo, 22,50 p setas la fanega, Centeno, a 17.
Cebada, a 10,50.
Algarrobas, a 16 y 17.

CASTALJO
Trigo, a 21,25 pesetas las 94 libras, Centeno, 17,25.
Cebada, a 13,50.
Algarrobas, 17,53.
Yeros, 18.
Avena, 20,50.
Garbanzos de 40 a 50 pesetas fanega.
Patatas, 3,50 pesetas arroba.

AYALÓN
Trigo, a 20,00 pesetas fanega, Centeno, a 18,50 id., id., Cebada, a 15 id., id., Avena, 9,51 id., Algarrobas, 20 d., Yeros, a 19.
Muelas, 17.
Garbanzos, 20.
Tocino fresco, la arroba, pesetas 40.

IMP. DE «EL ADELANTADO»

Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias, Vientres voluminosos, Desplazamiento de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas Tratamientos sin operas Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA Y BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueamiento y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Aplicación del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y curas

Segovia, el primer domingo de cada mes. 1918

CONCURSO

dedicado a los niños
por URGOTI SALAS Y PORRERO,
3000 PESETAS DE PREMIO

Urgoti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTÉS CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes BASES

- Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, y J.
- Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente que ha lacrado y sellado sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Príncipe, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fueran más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres, si no, entre los que lo hicieran de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOTI, SALAS Y PORRERO

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsados

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Seguros de valores.—Seguros contra ascesidentes

Director en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 4 PLANTA BAJA

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

Precio: 1,50 pesetas.

América y Filipinas, 4 pesetas.

Representante en Méjico: D. Carlos Prats, Apartado 468.

VALENTINA

amente hacerte comprender que mi cariño hacia tí es lo único que me guía al hablarte como voy a hacerlo, y el deseo de proporcionarte una última satisfacción a la santa mujer cuyo recuerdo has invocado ha un momento tan oportunamente.

—Lo sé, padre, lo sé y ya sabéis que todo lo que dispongais será ejecutado por mi escrupulosamente.

—No se trata de eso sino de consultar tu voluntad que no quiero violentar por ningún motivo. Deseo únicamente saber si estás bien decidido a no entrar al servicio del conde.

—Ya sabéis, padre mio, que no —contestó el joven respetuosamente; pero con acento bien decidido.

—Sin embargo, hijo mio, es a plaza de secretario no es cosa que merezca desdeñarse; es pre-

ciso que te decidas a emprender un trabajo serio.

La fisonomía de Loic se oscureció; una especie de rabia sorda se apoderó de él ante la perspectiva de una esclavitud, de la que no vislumbraba la salida. Desde las doradas nubes en que su espíritu se mecía momentos antes había caído pesadamente hasta la triste realidad.

—El servicio en el castillo—respondió con amargura—no me conviene; es demasiado duro... el conde me trata ya como un criado, sin duda porque me he educado en sus tierras; pero ya puede andarse con cuidado!... El tiempo de la esclavitud ha pasado... ya no existen los siervos, y día ha de llegar en que nosotros podamos...

—¿En qué piensas?... ¿en imponer tu voluntad al señor conde?—repuso el viejo Keradec con una sonrisa de incredulidad.—A mi vez te digo que tengas cuidado, hijo mio... él es el amo de todos nosotros. Desde hace largos siglos, los castellanos de Kervanne son omnipotentes en el país, y a pesar de todo lo que ha-

yas podido aprender en la ciudad, lo más seguro, después de todo es, créeme, obedecer y quedarse cada uno en el lugar en que Dios le ha colocado.

—¡Siempre la obediencia y la sumisión ciega!... Ya sé, padre Alain, que vuestras ideas en este asunto están sólidamente arraigadas. Ni yo ni nadie podrá haceroslas cambiar; sois demasiado bretón para esto. Sin embargo, reconozco que soy un ingrato al no seguir vuestros consejos porque todo os lo debo... Sin vuestra ayuda yo sería un vagabundo, un merodeador, algo peor quizá... No quiero ser una carga para vos por más tiempo. Hoy estoy en una situación de ánimo bastante desagradable; pero esto indudablemente pasará. Otro día podremos hablar y quizás me decida a daros gusto.

En aquel momento se dejó sentir en la parte de afuera el sonido de muchos cascabeles.

Valentina, que volvió a aparecer en la sala, salió a inspeccionar la carretera.

—Un carruaje—volvió a anunciar en seguida,—y parece que se dirige a la posada.

—Es el conde—murmuró Loic levantándose.—Os dejo, padre Alain.

Y salió, en efecto, cerrando la puerta detrás de él.

El guarda concluyó con la cerveza, guardóse la pipa en el bolsillo, y mientras Valentina arreglaba el mostrador y secaba las mesas.

—Dime, pequeña—la preguntó dejando oír su risa franca y sonora,—tú quieres un poquito a Loic, ¿no es así?

—¡Oh! sí, señor Keradec.

—Haces bien, hija mia; Loic es un excelente corazón, una rica y espléndida naturaleza, algo orgulloso, quizá un poco mala cabeza desde que se ha reunido con la juventud de la ciudad, pero es franco y animoso y puedes tener confianza en él.

—Ya lo sé—dijo la niña bajando la voz;—pero aquí viene mi padre; ni una palabra de todo esto.

IV

El señor conde

Efectivamente, en aquel momento Randonneau abría por completo la puerta de la posada y se apartaba cuanto su corpulencia lo permitía para dejar pasar al recién llegado.